Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 12 C No. 7-36, piso 8º Edificio Nemqueteba
Teléfono 283 35 00
WhatsApp: 320 321 46 07
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso Ordinario Laboral No. 11001 41 050 03 2020 00082 00

Bogotá D. C., 24 de septiembre de 2021

Da cuenta el Despacho que en audiencia anterior se fijó fecha de audiencia para llevar a cabo el 20 de septiembre de 2021 a las 10:00 am; sin embargo, mediante auto del 14 de septiembre de 2021 el Despacho ofició al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que informara al Despacho si a través de sus peritos expertos era posible determinar la antigüedad de dos tintas que se encuentran en un mismo documento. En ese sentido, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses allegó memorial el 17 de septiembre de 2021 con la respuesta a lo solicitado.

Es por eso que este Despacho agotado lo anterior, cita nuevamente a las partes para el **12 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10:00 A.M** oportunidad en la cual se llevará a cabo la audiencia del que trata el artículo 72 del CPTSS y se continuará con las etapas faltantes del proceso.

Así mismo, el Despacho le **reconoce** personería adjetiva para actuar como apoderada del demandante a la estudiante Gycell Karina Garzón Calvo identificada con c.c. 1.010.071.630 miembro activo del consultorio jurídico de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia - FUAC conforme al poder de sustitución allegado.

Finalmente se ordena que por secretaría se realice la notificación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1.

Notifíquese y Cúmplase

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Notificar en el estado **n. del 27 de septiembre de 2021**. Fijar Virtualmente

Firmado Por:

Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

Lorena Alexandra Bayona Corredor

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 3

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
08eda35a56eca00564f3b7f575372a45e08f0925d160354cb1dcd26389472300

Documento generado en 24/09/2021 04:19:32 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Calle 12 C No. 7-36, piso 8º Edificio Nemqueteba
Teléfono: 283 35 00 - WhatsApp 320 321 46 07
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co